

### SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

*Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA/181/06.*

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

- Nombre y apellidos: Patricia Urcola Medina.
- Número de expediente: PEA 181/06.
- Último domicilio: C/ General Sanjurjo, 17 bajo-Izda.
- Localidad: 39740 Santoña.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo: Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social - C/ Castilla, 13. 3.ª planta. 39009 Santander.

Santander, 1 de febrero de 2007.-El director general de EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

07/1764

### SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

*Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA/637/06.*

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

- Nombre y apellidos: Ángel Ramiro Guerra Drouet.
- Número de expediente: PEA 637/06.
- Último domicilio: Urbanización El Parque, 12-1.º dcha.
- Localidad: 39500 Cabezón de la Sal.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social - C/ Castilla, 13. 3.ª planta. 39009 Santander.

Santander, 2 de febrero de 2007.-El director general de EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

07/1765

### SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

*Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA/475/06.*

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

- Nombre y apellidos: Sonia Altagracia Guerrero Guerero.
- Número de expediente: PEA 475/06.
- Último domicilio: Travesía Numancia, 9-4.º izda.
- Localidad: 39007 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social - C/ Castilla, 13. 3.ª planta. 39009 Santander.

Santander, 2 de febrero de 2007.-El director general de EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

07/1766

### SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

*Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA/481/06.*

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

- Nombre y apellidos: Mónica López Ramírez.
- Número de expediente: PEA 481/06.
- Último domicilio: Carretera General de Panes.
- Localidad: 33570 Peñamellera Baja.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social - C/ Castilla, 13. 3.ª planta. 39009 Santander.

Santander, 2 de febrero de 2007.-El director general de EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.

07/1767

### SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

*Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA/503/06.*

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

- Nombre y apellidos: Natalia Rosario Copello.
- Número de expediente: PEA 503/06.
- Último domicilio: C/ Gutiérrez Solana, 31-4.ºG.
- Localidad: 39600 Maliaño.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social - C/ Castilla, 13. 3.ª planta. 39009 Santander.

Santander, 2 de febrero de 2007.-El director general de EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.  
07/1768

### SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

*Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA/543/06.*

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

- Nombre y apellidos: Blanca María Trueba Zubizarreta.
- Número de expediente: PEA 543/06.
- Último domicilio: C/ Lasaga Larreta, 12-1.º
- Localidad: 39300 Torrelavega.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social - C/ Castilla, 13. 3.ª planta. 39009 Santander.

Santander, 2 de febrero de 2007.-El director general de EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.  
07/1769

### SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

*Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA/554/06.*

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

- Nombre y apellidos: María Cristina Martínez Gómez.
- Número de expediente: PEA 554/06.
- Último domicilio: C/ Sopena.
- Localidad: 39515 Sopena.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de

su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social - C/ Castilla, 13. 3.ª planta. 39009 Santander.

Santander, 2 de febrero de 2007.-El director general de EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.  
07/1770

### SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

*Notificación de resolución de expediente de ayuda número PEA/583/06.*

En los expedientes de ayudas destinadas a la promoción del empleo autónomo, se ha remitido resolución del expediente de ayuda.

Dicha resolución, que ahora se publica, al no haber sido posible la notificación del mismo a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos, número de expediente en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

- Nombre y apellidos: José María Fernández Ordoño.
- Número de expediente: PEA 583/06.
- Último domicilio: Barrio La Portilla, dúplex D.
- Localidad: 39120 Liencres.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, conforme señala el artículo 59.4 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo de Cantabria, Servicio de Promoción de Empleo:

Sección de Fomento del Autoempleo y la Economía Social - C/ Castilla, 13. 3.ª planta. 39009 Santander.

Santander, 2 de febrero de 2007.-El director general de EMCAN, Servicio Cántabro de Empleo, Miguel Pérez Pérez.  
07/1771

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1 URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

*Información pública de la aprobación inicial de la redelimitación de la Unidad de Ejecución B-3.*

El Pleno de este Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, en sesión extraordinaria celebrada en 20 de febrero de 2007, acordó aprobar inicialmente la propuesta formulada por «Costa Ris, S. L.», para la redelimitación de la UE-B3, dando lugar a una Unidad de Ejecución discontinua que incluya el aprovechamiento de la parcela urbana catastral 77820-44, y de la que es autora «Arquitectura y Urbanismo J.A. Castaño, S. L.»

Lo que se publica a efectos de alegaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, por plazo de veinte días hábiles, contados a partir inclusive del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente completo se encuentra a disposición de las personas interesadas en las oficinas municipales, en